

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**15841** *Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la disolución por absorción de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 9999 Haciendasbio.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución por absorción de la Sociedad Agraria de Transformación número 9999 «HACIENDASBIO» de responsabilidad limitada. El acuerdo de disolución fue aprobado por la entidad en la Asamblea General de 28 de mayo de 2024. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 12 de julio de 2024.

Madrid, 22 de julio de 2024.–El Director General de Alimentación, José Miguel Herrero Velasco.